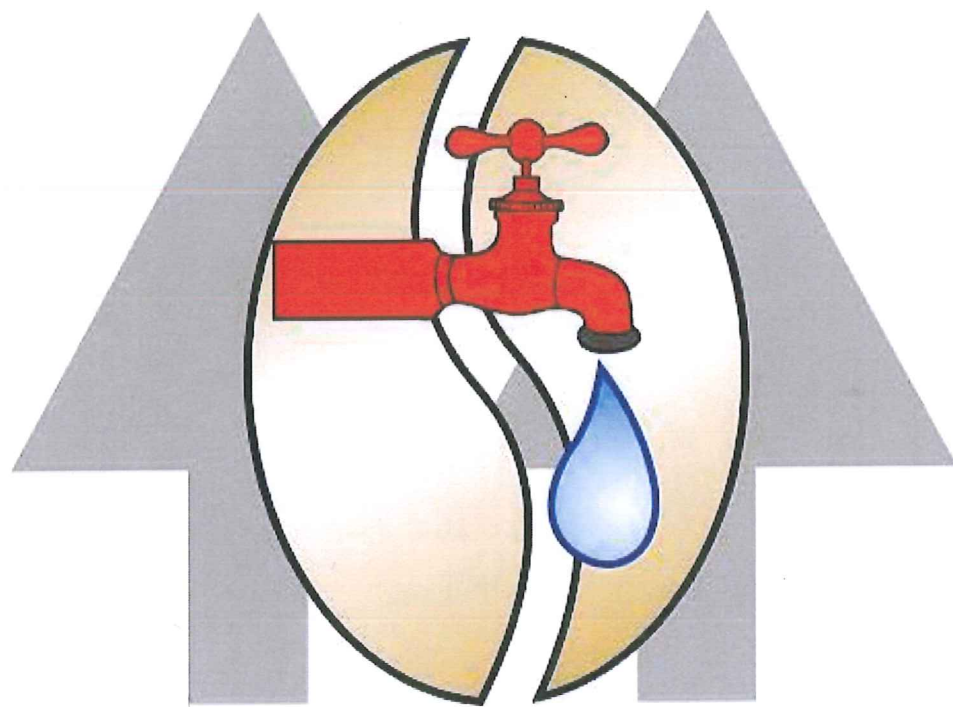


ADMINISTRACION COOPERATIVA ULLOA E.S.P



COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

*“Agua pura para hoy y
mañana”*

XXI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

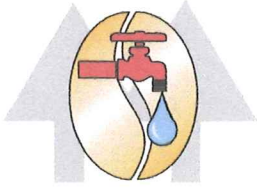
Gestión de Gerencia

Ulloa Marzo 6 de 2019



ÍNDICE DE PÁGINAS

| | | |
|--|-----|----|
| ÍNDICE | PG. | 2 |
| CONSEJO DIRECTIVO | PG. | 3 |
| ORDEN DEL DIA | PG. | 4 |
| REGLAMENTO PARA LA XXI ASAMBLEA GENERAL | PG. | 5 |
| INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | PG. | 7 |
| INFORME JUNTA DE VIGILANCIA | PG. | 9 |
| INFORME DE GERENCIA | PG. | 10 |
| MISIÓN Y VISIÓN | PG. | 13 |
| COMPORTAMIENTO FACTURACIÓN E INDICADORES | PG. | 15 |
| ESTADOS FINANCIEROS | PG. | 21 |
| CERTIFICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS | PG. | 25 |
| DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL | PG. | 26 |



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 - 0

CONSEJO DIRECTIVO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Principales

HOLMES MEJIA VEGA
TERESA TORRES AGUDELO
ROBERTO VÉLEZ MEJÍA
LEONARDO FABIO VALDES MUNAR
BENEDICTO GUTIERREZ QUIROGA

Suplentes

DIEGO MAURICIO ARIAS PELÁEZ
ARLEY ANTONIO MARULANDA MEJÍA
JORGE HUMBERTO IBARRA
MARIA CARVAJAL ZAPATA
PEDRO JUAN TOBÓN OCAMPO

REPRESENTANTE LEGAL:

FABIO ANDRÉS BEDOYA ZULUAGA

CONTADORA:

NANCY TORO MARÍN

JUNTA DE VIGILANCIA:

Principales

LUZ DARY RÍOS ROMERO
DIEGO MARÍA GÓMEZ BENJUMEA
LEONARDO RIVERA BARBOSA

Suplentes

ARCENIO OCAMPO
LUZ ZORAIDA MEJIA JURADO
PAOLA ANDREA LÓPEZ

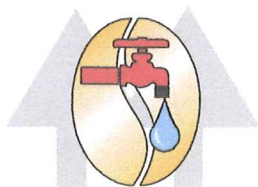
REVISORÍA FISCAL:

Principal

Suplente

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR

JESSICA ANDREA CORREA



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 – 0

ORDEN DEL DIA

Actos protocolarios

- Himno Nacional.
- Himno al Valle del Cauca.
 1. Instalación de la Asamblea.
 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura y aprobación del reglamento de la XXI Asamblea.
 5. Elección de la mesa directiva para la XXI Asamblea.
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 6. Nombramiento de comisiones.
 7. Lectura del informe de la comisión de aprobación del Acta de la XX Asamblea.
 8. Presentación de Informes.
 - Consejo de Administración
 - Junta de Vigilancia
 - Gerencia
 9. Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018.
 10. Dictamen de Revisoría Fiscal.
 11. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.
 12. Destinación de Excedentes.
 13. Elecciones
 - Junta de Vigilancia y Control 2019-2020
 - Vacante suplente del Consejo de Administración 2019
 - Revisoría Fiscal 2019-2020
 14. Toma de juramento.
 15. Proposiciones y recomendaciones.
- Clausura
- Himno al Cooperativismo.

REGLAMENTO PARA LA XXI ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA DE ASOCIADOS

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

ARTÍCULO PRIMERO: QUÓRUM PARA SESIONAR: Para sesionar y tomar decisiones válidas, la asamblea deberá constituirse con la asistencia de diez (10) representantes, correspondientes a la mitad de los mismos, de conformidad con el artículo 24 de los estatutos vigentes, concordante con la ley 79 de 1.988. Luego de una hora de espera y de no haber quórum reglamentario, se podrá instalar la Asamblea amparados en la Ley 79 de 1988, artículo 31. Que reza "La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum. La Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento del número requerido para constituir una cooperativa..."

ARTÍCULO SEGUNDO: MESA DIRECTIVA.-Reunidos los representantes bajo la dirección del Presidente del Consejo de Administración, o en su defecto del Vicepresidente del mismo, se instalará la asamblea y se verificará el quórum; establecido éste, se aprobará o ratificará el reglamento propuesto por el Consejo de Administración. A continuación se procederá a la elección de la mesa directiva, que estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y el Secretario quien preferiblemente será el mismo del Consejo de Administración, sino se dispusiere el nombramiento de un secretario ad-hoc.

ARTÍCULO TERCERO; COMISIÓN.- El Presidente de la asamblea conformará la comisión de estudio y aprobación del acta de la presente asamblea, que estará integrada por dos (2) representantes de las entidades asociadas asistentes, quienes en asocio del Presidente y Secretario firmarán de conformidad y en representación de la asamblea.

Esta comisión será responsable del oportuno envío del acta, tanto a la Cámara de Comercio como a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, con la documentación pertinente y en un término no superior a quince (15) días hábiles después de realizada la asamblea.

ARTÍCULO CUARTO: DERECHO A VOTO.- Cada representante tendrá derecho a un (1) voto, si su entidad asociada se encuentra hábil por concepto de aportes ordinarios. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los representantes de la asamblea, de conformidad con el artículo 32 de la ley 79 de 1.988. Cuando se trate de reformas estatutarias se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los representantes asistentes.

ARTÍCULO QUINTO: ELECCIONES.- Compete a la presente Asamblea elegir, TRES (3) miembros principales y TRES (3) miembros suplentes de la Junta de Vigilancia y Control de la Administración Cooperativa Ulloa E.S.P. para un periodo de dos (2) años (2019-2020) y al Revisor Fiscal Principal con su respectivo suplente por período de un (1) año.

Para la elección del Consejo de Administración y del Revisor Fiscal y su suplente, el sistema a aplicarse será el de mayoría absoluta de votos de los representantes, es decir, la mitad más uno.

ARTÍCULO SEXTO: INTERVENCIONES: Las personas que deseen hacer uso de la palabra, deberán solicitarla previamente a la Presidencia y ésta la concederá en el orden en que haya sido solicitada.

Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre un mismo tema, ni por un tiempo superior a tres (3) minutos en cada intervención. No obstante, la Presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado. Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

Se exceptúa de la norma anterior, las intervenciones para presentar informes por parte de los organismos directivos, de control, de comisiones de asamblea o de concepto de asesores.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- PROPOSICIONES.- Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito a la Mesa Directiva. Cuando estas proposiciones sean sometidas a consideración de la asamblea, podrán ser sustentadas verbalmente por el ponente, para lo cual dispondrá de un tiempo máximo de tres (3) minutos. El Presidente se abstendrá de someter a consideración proposiciones o temas que legal y/o estatutariamente no competen a la asamblea, dejándolos para los organismos respectivos según el caso.

ARTÍCULO OCTAVO: ORDEN DEL DÍA.- La asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma.

En caso de que a juicio de varios representantes y mediante moción debidamente sustentada se considere necesaria alguna modificación al orden del día aprobado, será la asamblea el único organismo facultado para aprobar la modificación.

ARTÍCULO NOVENO: OTRAS NORMAS.- Además de las normas contenidas en el reglamento, la asamblea se sujetará en todo lo pertinente a lo que establece la ley, los estatutos y reglamentos de la Administración Cooperativa.

El presente reglamento será discutido y aprobado por la XXI Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Ulloa – Valle del Cauca, 6 de marzo de 2019.

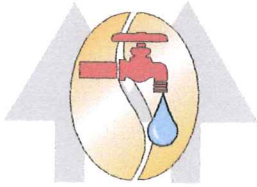
PRESIDENTE

SECRETARIO

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2018

En miras de realizar actividades tendientes al cumplimiento del objeto social de la cooperativa, como lo es operar, mantener y administrar los servicios públicos domiciliarios y en especial el sistema de acueducto rural de Ulloa, acatando la ley 142 de 1994 y demás normas que regulan la actividad con eficiencia, cobertura, calidad, evaluación de los mismos bajo un régimen tarifario definido y propendiendo en todo momento por el uso eficiente y sostenible del agua y los recursos naturales para el bienestar de la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y aportando al desarrollo de la región; el órgano de administración destacó durante el año 2018, que direccionó sus esfuerzos en la proyección y ejecución de actividades que posibiliten la continuidad del servicio de acueducto como servicio esencial y así mismo la sostenibilidad y viabilidad de la empresa con logros como:

1. Culminación de obra de mantenimiento y automatización de la PTAP de Berlín (18 l/s), cumplimiento de obligaciones contraídas con terceros para ejecución de obras:
 - a) Obra civil para ampliación caseta y/o cuarto de dosificación con tablero de control.
 - b) Servicio técnico de obra eléctrica para instalación de tablero de protección.
 - c) Obra civil e hidráulica para construcción y canalización de línea de conducción de aguas crudas captadas.
 - d) Cambio de punto de cloración para evitar puntos muertos o de contacto, optimizar y mejorar la calidad en el proceso de desinfección del agua tratada.
2. Gestión ambiental ante el Municipio de Ulloa y los comités interinstitucionales CIDEA y CMGRD (oficio 2018-065) para conocer y participar en programas y proyectos orientados a la protección, mantenimiento y adquisición de predios estratégicos y de interés hídrico ubicados aguas arriba de la bocatoma Chapinero en la Quebrada Buenavista que surte los acueductos rurales de los municipios de Ulloa y Alcalá.
3. Aprobación de nueva estructura tarifaria para el año 2019.
4. Análisis, definición y aprobación de nuevo software de facturación de acueducto.
5. Apoyo a la gerencia para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
6. Aprobación del servicio profesional para la formulación y presentación ante CVC del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua (5 años).
7. Aprobación de servicio profesional para asesoría jurídica externa y asistencia judicial ante despachos y estrados judiciales.
8. Proyección a cinco años de actividades para el fortalecimiento del sistema e infraestructura vía costo medio de inversión (CMI), priorizando la adecuación y mejoramiento de los sistemas de almacenamiento, especialmente del tanque de almacenamiento No. 3 localizado en la vereda el Piñal, materialización del proyecto de macro medición e inicio de reposición de micro medidores para disminuir el índice de aguas no contabilizadas IANC.

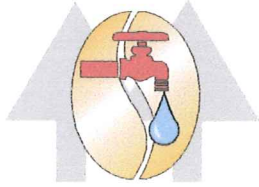


ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 – 0

9. Acompañamiento al macro proyecto del Municipio de Ulloa apoyados en el diagnóstico integral de los sistemas de abastecimiento que reúne las necesidades de la cooperativa y de otras veredas con el asesoramiento de Vallecaucana de Aguas.
10. Análisis y aprobación para la construcción de la línea nueva de distribución Moctezuma – La Pastora (2.000 m aprox.) con el fin de independizar 10 usuarios, mejorar servicio por pérdida de presión y controlar posibles aguas no contabilizadas en línea antigua.

Finalmente, se resalta la comunicación continua y asertiva con la Junta de Vigilancia y Control, gerencia, revisoría fiscal, contadora pública, y demás colaboradores, tal como se evidencia en las diez actas de las reuniones ordinarias realizadas en el año 2018 para la toma de decisiones apropiadas y con finalidades primordiales como son el de interceder, participar y fomentar que el recurso agua se garantice a las comunidades como un derecho humano esencial y constitucional.

HOLMES MEJÍA VEGA
Presidente
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 - 0

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA XXI ASAMBLEA DE LA
ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**

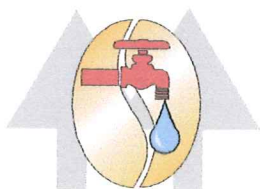
MARZO 6 DE 2019.

Como órgano responsable de ejercer vigilancia y control social de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia asumió durante su ejercicio 2018, cumplir cabalmente con las funciones y responsabilidades que la normatividad expedida por la Superintendencia le ha asignado; incrementando la intensidad y el alcance de su gestión, la cual sin embargo, debe destacarse, se ha visto favorecida por la buena comunicación existente entre la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración, la Gerencia y la Revisoría, quienes a su nivel, se han mostrado en todo momento abiertos y receptivos frente a los comentarios, observaciones y sugerencias que desde la Junta de Vigilancia se hacen constantemente en el desarrollo de sus funciones.

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de sus actividades consagradas en los Estatutos, se reunió en DIEZ (10) sesiones ordinarias, con el fin de analizar el funcionamiento en general de la Cooperativa así como los informes periódicos del revisor fiscal y de los cuales se resume en las siguientes actividades:

- Se verificaron los aportes ordinarios de las cinco (05) entidades asociadas al 31 de diciembre de 2018, se encuentran habilitadas para participar activamente en la Asamblea Ordinaria de Asociados y tomar decisiones en beneficio de la Cooperativa teniendo derecho a voz, voto y a ser elegidos sus representantes como miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.
- El Consejo de Administración, sesionó DIEZ (10) veces, sus decisiones están dentro del parámetro legal, según lo establecido en sus Estatutos y demás leyes que lo rigen.
- El Revisor Fiscal y la Contadora, dieron cumplimiento a los informes dentro de los periodos establecidos para los cuales estaban contratadas, los informes presentados están acordes y ajustados a la realidad de la Cooperativa.
- La gerencia cumplió los requerimientos establecidos por el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal; buscando dar solución ágil y oportuna a los requerimientos de la comunidad.

Luz Dary Ríos Romero
Presidenta Junta de Vigilancia
Administración Cooperativa Ulloa E.S.P.
Firmado el Original



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 – 0

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2018
XXI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Resumen Actividades Operativas Año 2018:

- Venta de 13 matrículas nuevas e instalación de 77 medidores volumétricos plásticos de ½" y 1 medidor de 1 ½" (82 Matrículas Nuevas entre los años 2014 a 2018 y 277 medidores de ½" plásticos). Reposiciones y traslados de medidores.
- Mantenimiento, optimización PTAP Berlín (18 l/s), ejecución de obra de ampliación caseta de dosificación de insumos y tablero de control, instalación redes eléctricas, hidráulicas y canalización de aguas crudas sobrantes hasta la fuente por rebose de tanques de almacenamiento de agua tratada, instalación regleta de nivel de tanque y cambio de punto de cloración para optimizar proceso de desinfección; cotización, compra y transporte de materiales y manos de obra.
- Atención visitas y actas de control UES para actualización y concertación de nuevos puntos de muestreo, 3 muestras de IRCA PTAP BERLIN promedio año 2018 IRCA 5.78, IRABA 7.6 y BPS 1.5 = 11.99. **Concepto sanitario favorable con requerimientos.** 6 muestras de IRCA PTAP ORIENTE CHAPINERO promedio año 2018 IRCA 0, IRABA 0.6 y BPS 4.5 = 5.1. **Concepto sanitario favorable.**
- Contratación y muestreo mensual con el Laboratorio de Aguas y Alimentos de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, control y seguimiento a calidad del agua para consumo humano; ONCE (11) análisis de agua tratada y DOS (2) de agua cruda con presencia de Coliformes totales y E-Coli en las fuentes.
- Pruebas internas de control y seguimiento a la calidad del agua con equipo portátil de laboratorio para evaluación y ajustes al sistema de dosificación.
- Actividades de mantenimiento de 3 bocatomas, lavado de 3 desarenadores, 2 plantas de tratamiento, 5 tanques de almacenamiento (10 lavados), áreas verdes, entre otras.
- Aplicación y control de dosificación de insumos, buenas prácticas, comparaciones y registros diarios de cloro residual y niveles de turbiedad del agua con bomba dosificadora en PTAPs.
- Cotización y traslado de líneas principales de distribución de 4" y 2" PVC a solicitud de Municipio de Ulloa y contratista obra Coliseo Vda. Chapinero.
- Inicio de construcción línea secundaria de distribución 2", 1 ½" PVC y PDF 32 mm sector Moctezuma – La Pastora para independizar y mejorar servicio a 10 usuarios.
- Construcción línea secundaria de distribución Chapinero cruce Vda. El Piñal para ampliar cobertura y mejorar servicio a 4 usuarios.
- Profundización línea de conducción 6" PVC y anclaje cruce de vía Ulloa – Filandia.
- Profundización línea de conducción 6" PVC Vda. El Piñal sector Fca. La Selva 40 mt y cruce de vía.
- Profundización línea de distribución 3" PVC Sector Escuela El Bosque 60 mt.



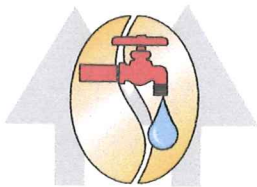
ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

NIT. 821.001.138 – 0

- Corrección daño viaducto línea de distribución 2 ½" PVC Qda. Los Ángeles (Caída árbol).
- Corrección daño línea de distribución 3" PVC Sector Tienda y Fca. La Holanda Vda. Dinamarca M.O. 2.5 mt profundidad.
- Corrección daño línea de distribución 3" PVC Vda. Calamonte sector Fca. La Hermosa.
- Corrección daños domiciliarias, corte de asfalto en Corregimiento Moctezuma.
- Corrección daños maquinaria pesada, traslado y profundización de líneas de distribución 4" y 1" PVC lote Vda. La Montaña y matrícula nueva.
- Inventario mensual de materiales, control de existencias Vs contabilidad.
- Tomas de lecturas, verificación de variación de consumos, facturación, impresión, entrega de facturas, atención y respuesta a peticiones, quejas y recursos "P.Q.R."
- Respuesta a derechos de petición.
- Cortes y suspensiones del servicio con instalación de válvulas antifraude.
- Reposición de acometidas y domiciliarias por manguera PF ½" con sistema de financiación al usuario.

Resumen Actividades Administrativas Año 2018:

- Presentación mensual Cuenta de Cobro por Aportes a entidades asociadas.
- Presentación a Alcaldía equilibrio de subsidios y contribuciones año 2017, ajuste Tarifas Año 2018, estudio tarifario año 2019, socialización y publicación.
- Presentación documentos al Municipio Ulloa para convenio, cuentas de cobro bimestral subsidios estratos 1, 2 y 3 y Contribución solidaria estratos 5 y 6.
- Presentación Cuenta de Cobro Secretaría de Educación Departamental del Valle y entidades por consumos de escuelas rurales.
- Pagos pendientes año 2018 a Rafael Suárez y Fivroaguas Obras PTAP Berlín.
- Implementación sistema de gestión salud y seguridad en el trabajo SG-SST, dotación elementos de protección personal y vinculación estudiante practicante especializada.
- Renovación y firma contrato de revisoría fiscal con CENCOA.
- Renovación Póliza todo riesgo PYME Seguros Mapfre.
- Reporte y pagos electrónicos Planillas Integrada de aportes AFP, ARP, EPS, CCF, ICBF y Sena.
- Pago de tasas de uso de agua a Corporaciones CVC y CRQ con reportes de macro medición.
- Pago Contribución Especial Comisión de Regulación de Agua "C.R.A." y reclamación por recurso.
- Pago Contribución Especial a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.
- Presentación virtual, firma y pagos a la DIAN. (Retención en la fuente, IVA, Declaración de Renta Anual).
- Declaración y pago trimestral del Impuesto de Industria y Comercio Municipal.
- Renovación y pago anual de la matrícula mercantil en Cámara de Comercio de Cartago.
- Actualización RUPS Superintendencia de Servicios, reporte de información SUI (Formularios), presentación de información a contratista para cargue masivo información nueva taxonomía.
- Atención visitas, acciones de mejora por recomendaciones de revisoría fiscal.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

NIT. 821.001.138 – 0

- Programación y realización de reuniones ordinarias del Consejo de Admón., Junta de Vigilancia y Asamblea XX de Asociados, registro de novedades en Cámara de Comercio, DIAN y SSPD.
- Contratación servicio profesional para asesoría jurídica externa, litigios, demandas y respuesta a derechos de petición.
- Contratación servicio para elaboración estudio tarifario bajo metodología y normas, presentación ante la CRA, ajustes para definición, análisis y aprobación Consejo de Admón. y Junta de Vigilancia para socialización, divulgación y metas a cumplir entre 2019 -2023.
- Contratación servicio profesional para elaboración y presentación ante CVC del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (5 años).
- Contratación servicio técnico para diseño de página web de la cooperativa y autorización para acceso web.
- Asistencia y participación Comité Municipal de Gestión del Riesgo "CMGR".
- Programación y pagos mensuales de nómina, vacaciones, dotaciones, cesantías e interés de cesantías, liquidación de contratos, novedades al sistema de seguridad social.
- Mantenimiento equipos de cómputo y actualización antivirus. Copias de seguridad Apolo y Sifa e instalación y capacitación nuevo programa de facturación PIPP impresión láser en proforma.
- Renovación y pago de SOAT de vehículos funcionarios y póliza Allianz.
- Renovación licencia software Apolo - Mekano Contable bajo NIIF.
- Conciliaciones bancarias, cuadros contables Vs facturaciones, archivo de oficina.
- Análisis de información financiera, Informes de Gestión, planeación estratégica y priorización de necesidades con base en Diagnóstico al Sistema de Abastecimiento Año 2017.
- Preparación informes de gestión y financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) según la ley 1314 de 2009 y sus decrementos reglamentarios para Grupo 2 Pymes.
- Respuesta a comunicados y solicitudes de información por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y demás entidades. Visitas al sistema por Vallecaucana de Aguas.
- De acuerdo a lo establecido en la ley 603 de 2000, informamos que el software utilizado por la empresa se encuentra debidamente legalizado.

Actividades Educativas Ambientales Año 2018:

- Transmisión pautas educativas programa de uso eficiente y ahorro del agua con emisora radial Ulloa FM Stéreo. Avisos importantes relacionados con la prestación del servicio y el uso.
- Socialización Tarifas Años 2018 - 2019 entrega de volantes, divulgación de recomendaciones y cuidados con el agua para una buena salud, perifoneo, entrega de volantes y divulgación y socialización de modificación de rangos de consumo básico (Resolución CRA 750 de 2016) y del acuerdo municipal por disminución de porcentajes de subsidio.
- Continuidad a la Campaña de uso eficiente y ahorro de agua, participación en actividades educativas ambientales articuladas con el CIDEA, promoción de cultura del cuidado del agua, reporte de daños y conexiones fraudulentas a la E.S.P. y formulación PUEAA.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E. S. P.

NIT. 821.001.138-0

TARIFAS AÑO 2019

del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2019

En cumplimiento con la ley 142 de 1994 artículos 125, 126, 146 y 163 entre otros y las resoluciones CRA 825/2017, 834, 836 y 844 del año 2018 para la nueva aplicación de los estudios de costos y tarifas para empresas de servicios públicos que atienden el sector rural ubicadas en el segundo segmento, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia y Control de la empresa de acueducto rural Administración Cooperativa Ulloa E.S.P., aprobó fijar las tarifas a regir a partir del 1 de enero de 2019 (Actas No. 212 y 135 del 20 de junio de 2018), de acuerdo a lo establecido por la aplicación de dicho estudio de costos y tarifas se presentan los siguientes valores a facturar para el año 2019

Costo Medio de Administración (CMA) Cargo Fijo \$19.687 x bimestre x suscriptor
 Costo Medio de Operación General (CMOG) \$884 x metro cúbico
 Costo Medio de Operación Particular (CMOP) \$10 x metro cúbico
 Costo Medio de Inversión (CMI) \$80 x metro cúbico
 Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) \$13 x metro cúbico
 Costo Total Metro Cúbico (\$M3) \$987 x metro cúbico

Informamos a todos los suscriptores y usuarios que con la modificación al rango de consumo básico en todo el país divulgado por medio de la resolución CRA 750 de 2016 y que según acuerdo del Concejo Municipal No.009 del 20 de abril de 2017, con el cual se modificaron los porcentajes a subsidiar en consumo básico (13 m3/mes/suscriptor a partir del 01 de enero de 2018), el cargo Fijo para estratos 1, 2 y 3 y las contribuciones para los estratos 5 y 6, presentamos las tarifas para el AÑO 2019 subsidiando el cargo fijo y el consumo básico bimestral hasta 26 metros cúbicos para los estratos 1, 2 y 3 comparadas con las tarifas año 2018, recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Distribución de Ingresos del municipio "FSRI" a través del Sistema General de Participaciones de la nación "SGP":

| RANGO CONSUMO | TARIFAS AÑO | |
|-----------------|------------------|------------|
| | 2018 | 2019 |
| | ESTRATO 1 (-65%) | |
| | V/UNIT. M3 | V/UNIT. M3 |
| 0-26 M3 | 242,08 | 345,45 |
| 27-52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| MAS DE 52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| CARGO FIJO BIM. | 6.625 | 6.890 |

| RANGO CONSUMO | ESTRATO 3 (-10%) | |
|-----------------|------------------|------------|
| | V/UNIT. M3 | V/UNIT. M3 |
| | 0-26 M3 | 622,49 |
| 27-52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| MAS DE 52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| CARGO FIJO BIM. | 17.037 | 17.718 |

| RANGO CONSUMO | ESTRATO 5 (+50%) | |
|-----------------|------------------|------------|
| | V/UNIT. M3 | V/UNIT. M3 |
| | 0-26 M3 | 1.037,49 |
| 27-52 M3 | 1.037,49 | 1.480,50 |
| MAS DE 52 M3 | 1.037,49 | 1.480,50 |
| CARGO FIJO BIM. | 28.394 | 29.530 |

| RANGO CONSUMO | TARIFA AÑO | |
|-----------------|------------------|------------|
| | 2018 | 2019 |
| | ESTRATO 2 (-35%) | |
| | V/UNIT. M3 | V/UNIT. M3 |
| 0-26 M3 | 449,58 | 641,55 |
| 27-52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| MAS DE 52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| CARGO FIJO BIM. | 12.304 | 12.797 |

| RANGO CONSUMO | ESTRATO 4 (0%) | |
|-----------------|----------------|------------|
| | V/UNIT. M3 | V/UNIT. M3 |
| | 0-26 M3 | 691,66 |
| 27-52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| MAS DE 52 M3 | 691,66 | 987,00 |
| CARGO FIJO BIM. | 18.930 | 19.687 |

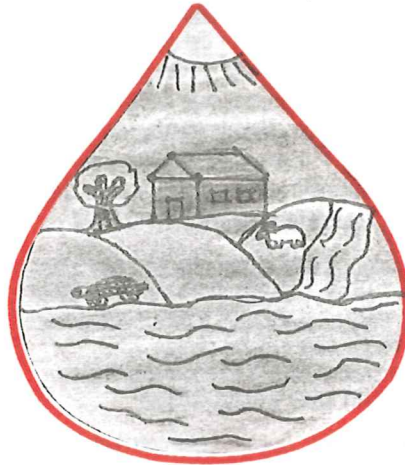
| RANGO CONSUMO | ESTRATO 6 (+60%) | |
|-----------------|------------------|------------|
| | V/UNIT. M3 | V/UNIT. M3 |
| | 0-26 M3 | 1.106,65 |
| 27-52 M3 | 1.106,65 | 1.579,20 |
| MAS DE 52 M3 | 1.106,65 | 1.579,20 |
| CARGO FIJO BIM. | 30.287 | 31.499 |

Cra. 2 No. 4-71 - Piso 2 Edificio del Café - Cel. **312 863 61 28**

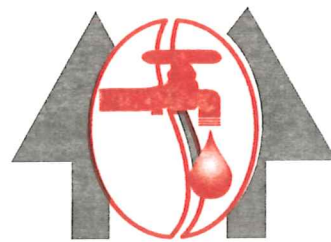
Ulloa Valle del Cauca

También puedes consultar en www.apculloaesp.com - <http://apculloaesp.com/assets/tarifas-2019.pdf>

EN EL CAMPO
Y EN LA CIUDAD
EL AGUA DEBEMOS CUIDAR



CLUB DE NIÑOS
DEFENSORES
DEL AGUA



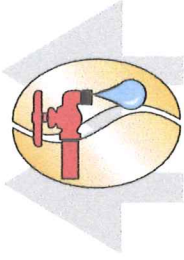
ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA
ULLOA E. S. P.

Invitamos a todos los usuarios para que hagan el uso debido y racional del agua y así evitar el consumo excesivo.

RECUERDA:

"EL AGUA SE AGOTA CUIDEMOS CADA GOTA"

**Carrera 2 No. 4-71 - Piso 2 Edificio del Café - Cel. 315 538 21 97
Ulloa Valle del Cauca**

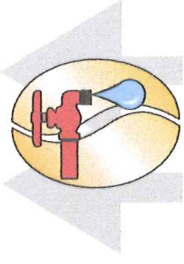


ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 - 0

MISIÓN

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

Representar el interés de los usuarios mediante la organización cooperativa en procura de prestar un servicio de Acueducto y Saneamiento Básico, tendiente al desarrollo y bienestar del usuario, su familia y la zona de influencia.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 - 0

VISIÓN

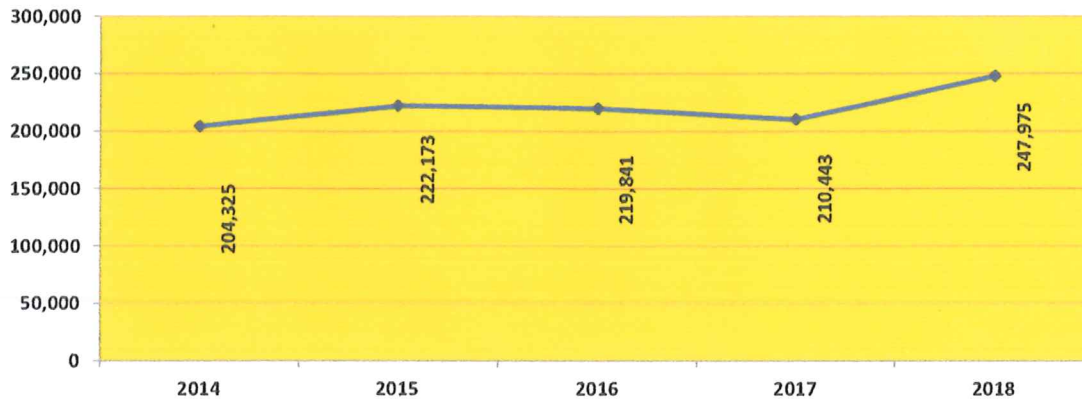
ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

Prestar un servicio de Acueducto óptimo en calidad y cantidad que sea sostenible en el tiempo y que promulgue un uso eficiente del recurso, así como que genere espacios de protección y servicios ambientales.

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2018
XXI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

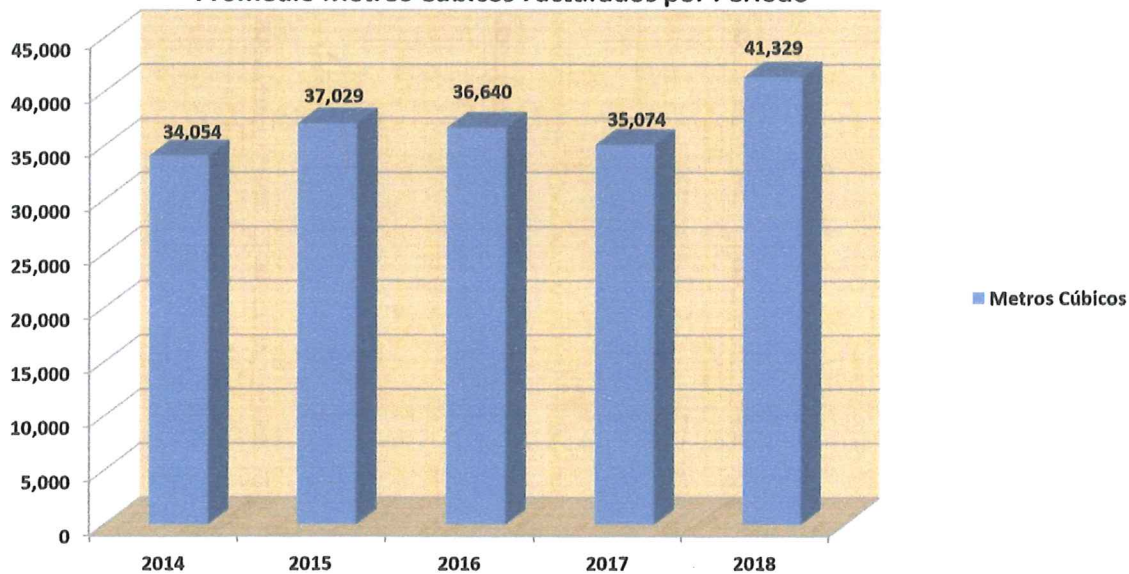
COMPORTAMIENTO DE LA FACTURACIÓN, INDICADORES DE RECAUDO Y MOROSIDAD PERIODO 2014 - 2018

Total Consumo Metros Cúbicos /Año



Aumento: 17.83%
M3.: 37,532

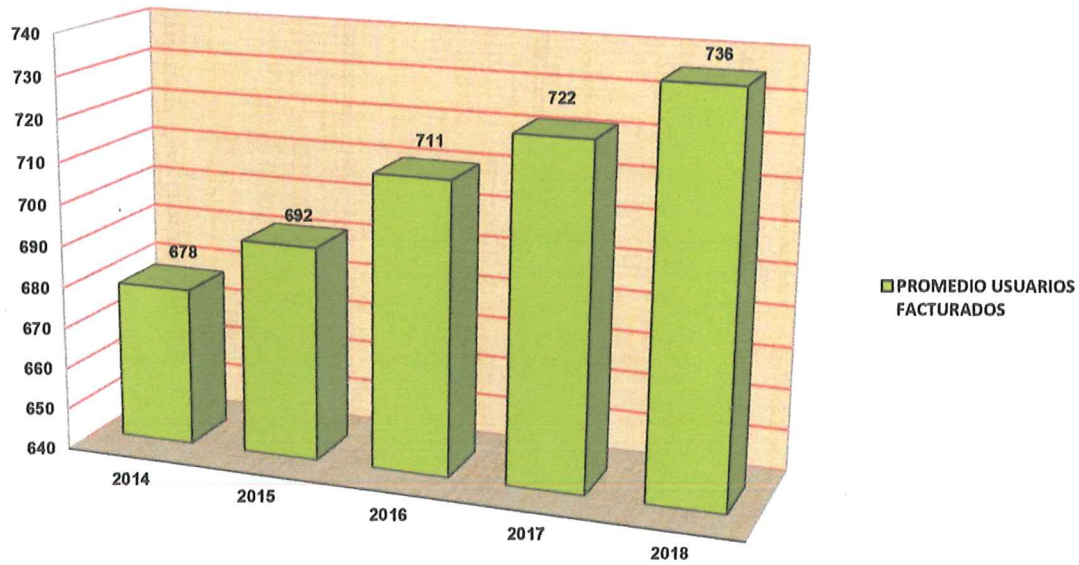
Promedio Metros Cúbicos Facturados por Periodo



Aumento M3: 6,255

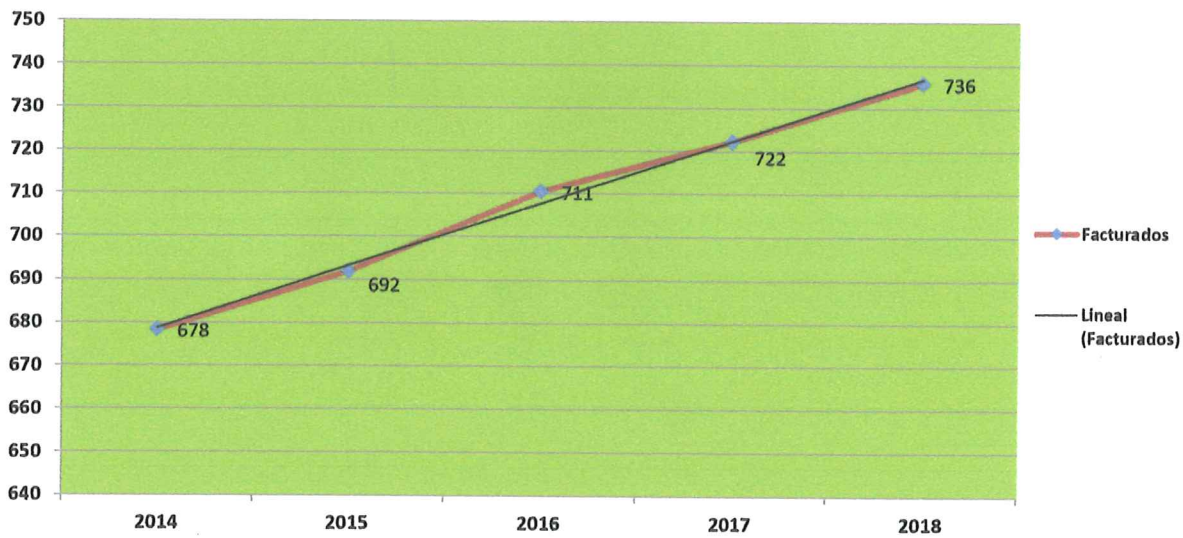
Actividades para disminuir el IANC como traslado, reposición de medidores y legalización de conexiones.

PROMEDIO USUARIOS FACTURADOS



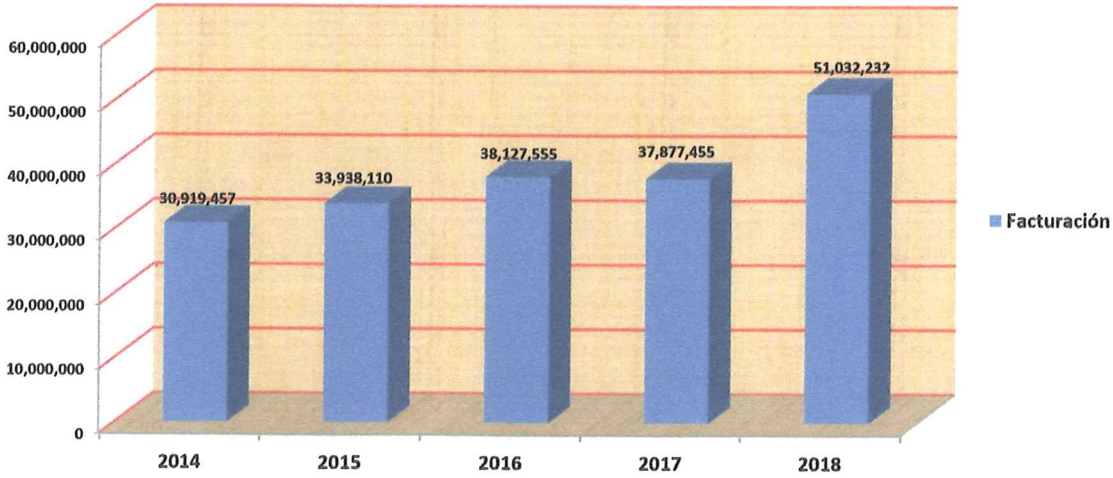
Aumento: 1.9% 13 matriculas nuevas: 9 PTAP Oriente y 4 PTAP Berlín.
Usuarios: 14

Promedio Usuarios Facturados



Línea de tendencia positiva proyecta ampliar cobertura rural dentro de las áreas de prestación de servicio.

Valor Promedio Facturación por Periodo



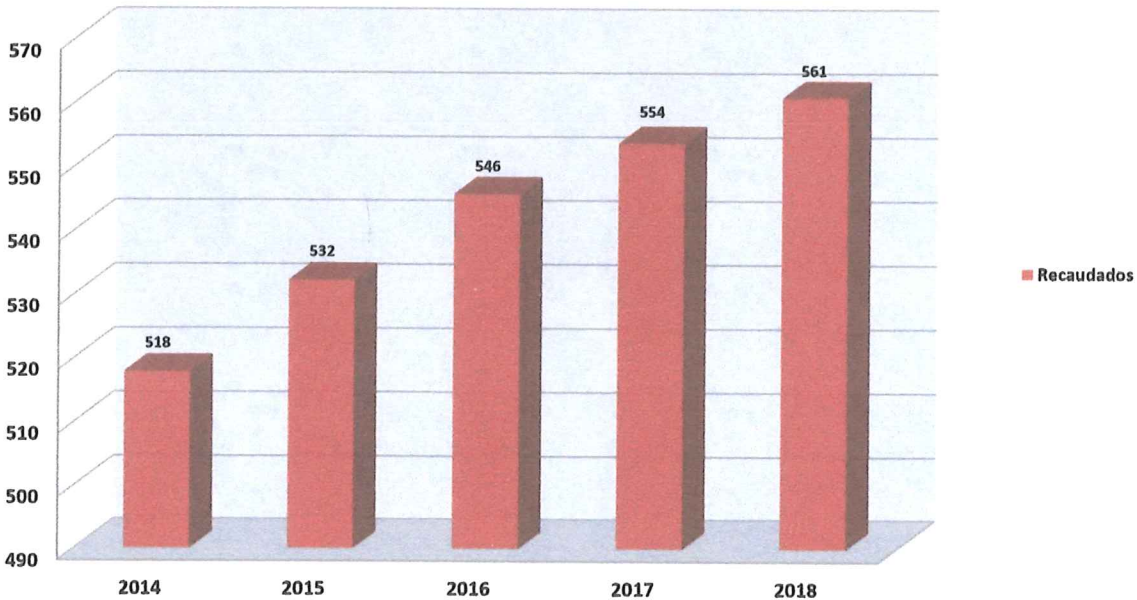
Aumento: 34.73%

Para el año 2018 el rango básico de consumo se ajustó a 26 m3. Se aplicaron subsidios por valor de **\$62.912.324** recursos provenientes del S.G.P. de la nación y contribución solidaria de estratos 5 y 6 por **\$5.576.955**

Valor: 13,154,777

Las tarifas aplicadas por estrato fueron: Est.1 \$242.08, Est.2 \$449.58, Est.3 \$622.49, Est.4 \$691.66, Est.5 \$1037.49, Est.6 \$1106.65 y oficial \$691.66; cargo fijo \$6.625, \$12.304 y \$17.037 para los estratos del 1 al 3 respectivamente de un valor pleno del Cargo Fijo de \$18.930/bimestre.

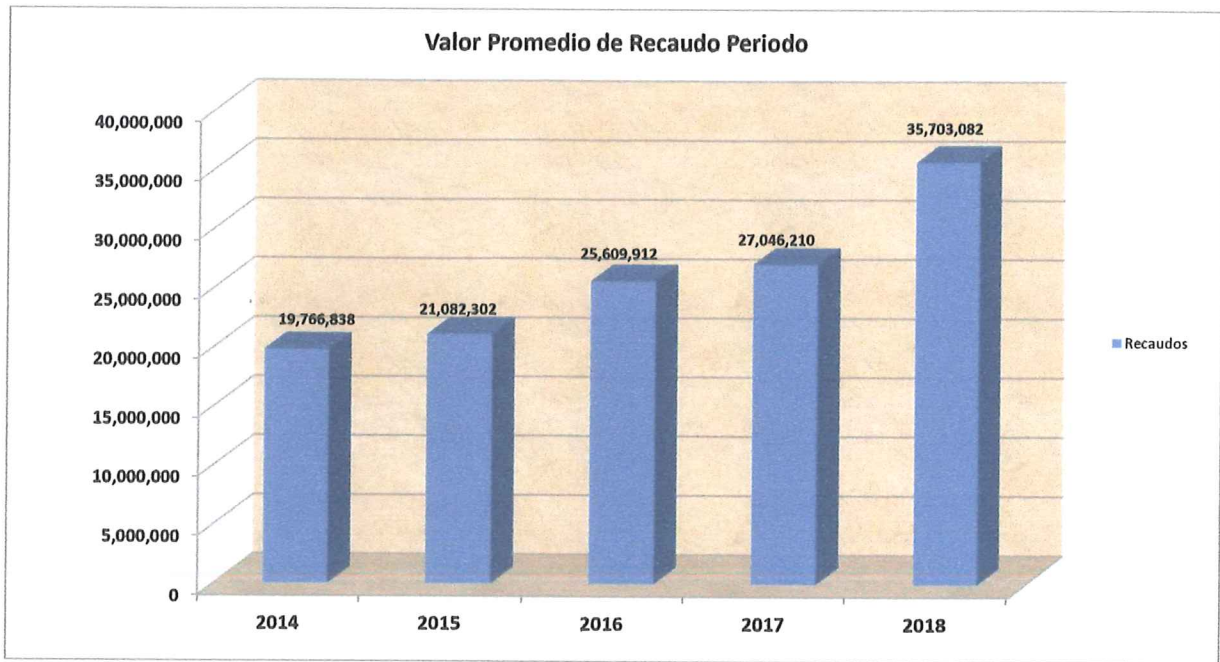
Promedio Usuarios Recaudados por Periodo



Aumento: 1.29%

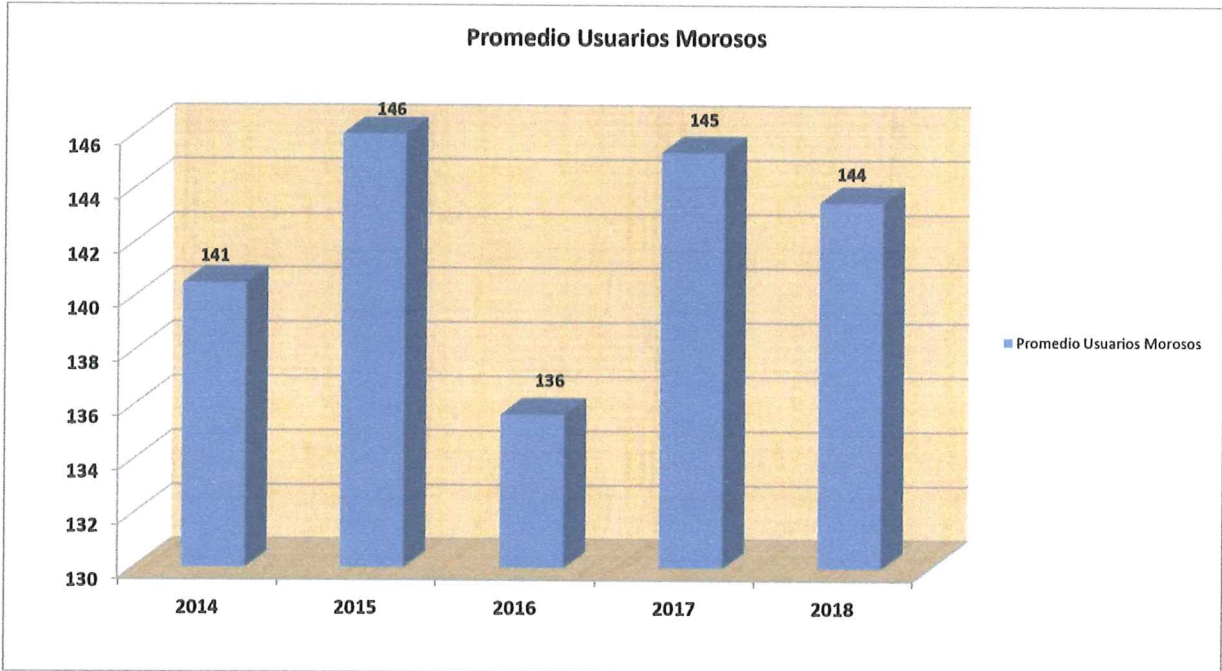
Eficiencia en el recaudo del 80,5%. La tendencia refleja crecimiento del número de usuarios que atienden el pago oportuno del servicio de acueducto.

Usuarios: 7



Aumento: 32.01% Posibilita tener un flujo de caja para proyectar y ejecutar los planes y programas estratégicos y atender los imprevistos producto de la prestación del servicio.

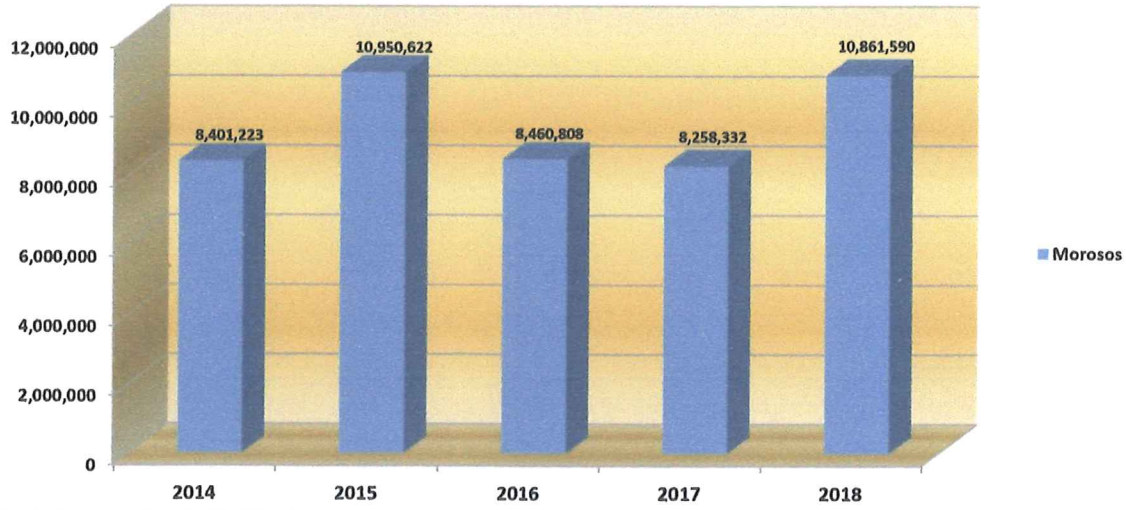
Valor: \$ 8,656,872 Gestión y seguimiento de cartera.



Disminución: -1.26% Al aumentar la facturación en sus diferentes conceptos no se sufrió el incremento de los morosos.

Usuarios -1.8 **19.5% Morosidad.** Por cada 10 usuarios facturados, 2 de ellos presentaron mora en el pago.

Valor Promedio Morosos Activos por Bimestre

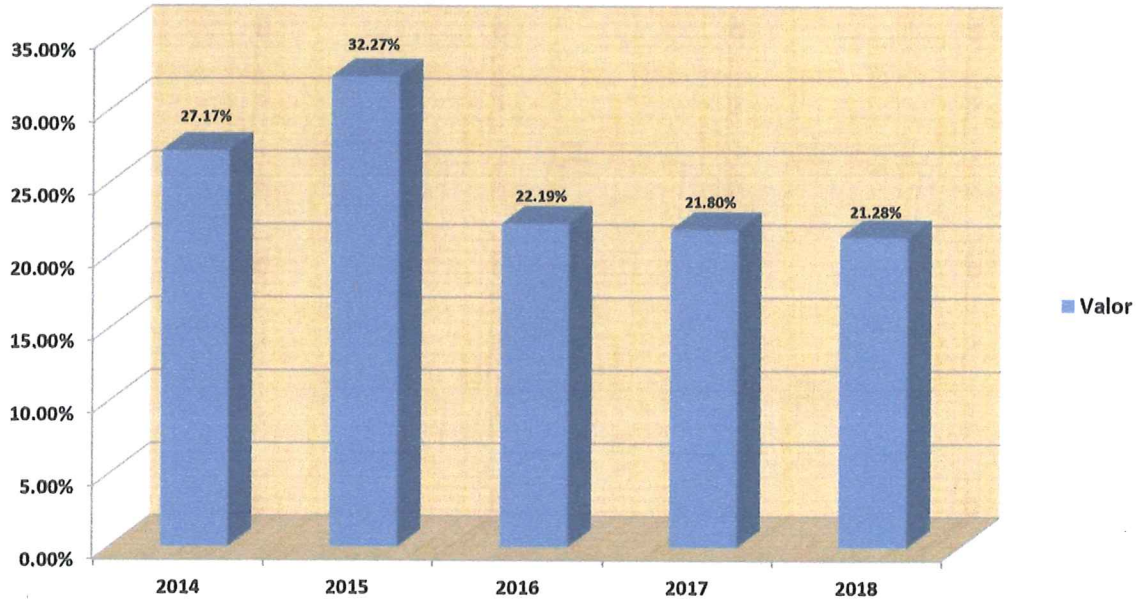


Aumento: **31.52%**

Valor: **\$ 2,603,258**

Variación bimestral de facturación \$13.154.777. Usuario en cobro prejudicial.

Indice Promedio de Mora Año

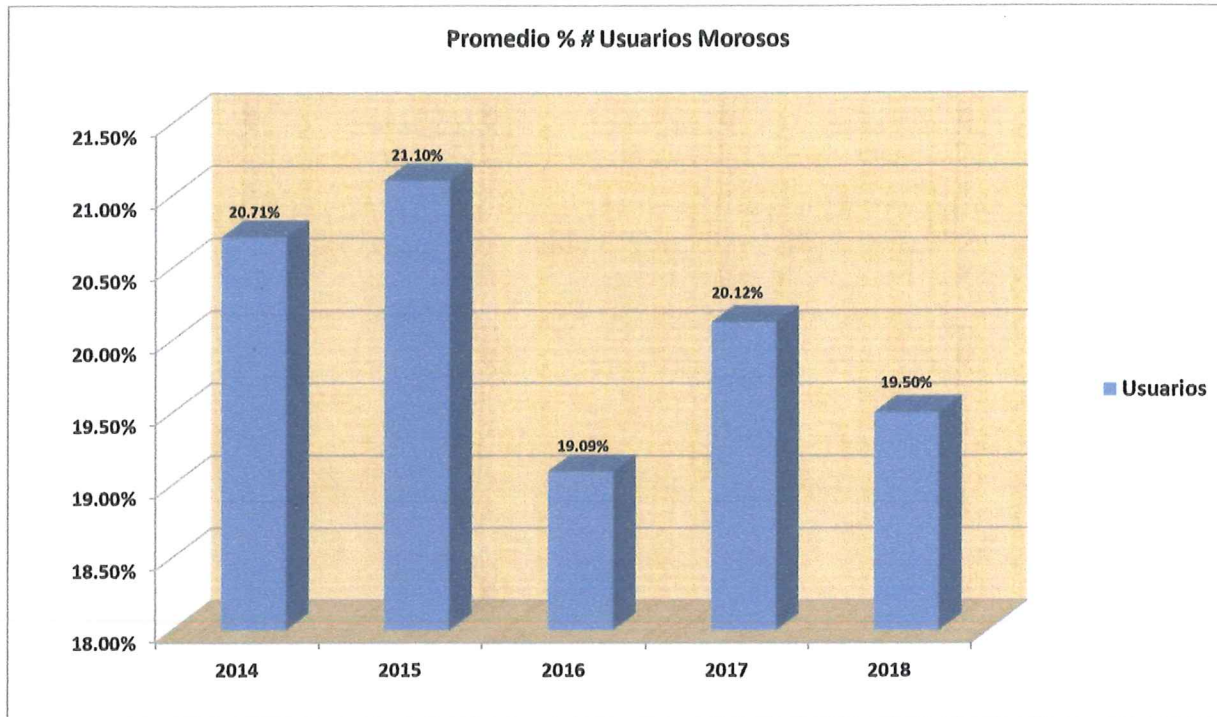


Disminución: **-2.38%**

Índice: **-0.52%**

El indicador expresa que por cada \$100 facturados a los usuarios, **\$21,28** están en mora.

Detalle de la cartera morosa: El **21,28%** corresponde a \$5.990.477 (55,15%) morosos en estado normal (1 periodo), y \$4.871.113 (44,85%) a morosos mayores a 1 periodo (vencidos).



Indicador favorable para la eficiencia del recaudo.

Disminución: -0.62% Influye para medir la viabilidad financiera por parte de la Superintendencia de Servicios.

En resumen, los índices del año 2018 en \$ y en # de usuarios facturados **PROMEDIO** son los siguientes:

| PROMEDIO BIMESTRE AÑO 2018 | | | | |
|----------------------------|----------------|-------------------|----------------|------------|
| FACTURACION | % VALOR | VALOR | % # USUARIOS | # USUARIOS |
| Recaudos | 69.96% | 35,703,082 | 76.22% | 561 |
| Morosos | 21.28% | 10,861,590 | 19.50% | 144 |
| Financiados | 8.75% | 4,467,560 | 4.28% | 32 |
| Total... | 100.00% | 51,032,232 | 100.00% | 736 |

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA N-4
31 DE DICIEMBRE DE 2018 COMPARADO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS

| | Saldo 31/12/18 | | Saldo 31/12/17 | | Variación | |
|--|-------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|-----------------|
| | VALOR | %/ ACTIVO | VALOR | %/ ACTIVO | VALOR | % |
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO N 5 | 28,038,218 | 28.54% | 46,865,299 | 43.19% | -18,827,081 | (40.17%) |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES N 6 | 56,980,517 | 58.00% | 42,324,966 | 39.00% | 14,655,551 | 34.63% |
| INVENTARIOS N 7 | 9,042,727 | 9.20% | 14,720,365 | 13.57% | -5,677,638 | (38.57%) |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 94,061,462 | 95.74% | 103,910,630 | 95.76% | -9,849,168 | (9.48%) |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO N 8 | 4,182,266 | 4.26% | 4,605,314 | 4.24% | -423,048 | (9.19%) |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO | 4,182,266 | 4.25% | 4,605,314 | 4.24% | -423,048 | (9.19%) |
| TOTAL ACTIVOS | 98,243,728 | 100.00% | 108,515,944 | 100.00% | -10,272,216 | (9.47%) |
| PASIVO | | | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR N 9 | | | | | | |
| BENEFICIO A EMPLEADOS N10 | 7,160,074 | 7.29% | 22,278,308 | 20.53% | -15,118,234 | (67.86%) |
| N11 | 6,368,599 | 6.48% | 4,711,620 | 4.34% | 1,656,979 | 35.17% |
| TOTAL PASIVO | 13,528,673 | 13.77% | 26,989,928 | 24.87% | -13,461,255 | (49.88%) |
| PATRIMONIO N12 | | | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 85,742,452 | 87.28% | 78,742,492 | 72.56% | 6,999,960 | 8.89% |
| RESERVAS | 10,127,706 | 10.31% | 10,127,706 | 9.33% | 0 | 0.00% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (3,810,921) | (3.88%) | 4,444,814 | 4.10% | (8,255,735) | (185.74%) |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (39,110,211) | (39.81%) | (43,555,025) | (40.14%) | 4,444,814 | 100.00% |
| IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO | 31,766,029 | 32.33% | 31,766,029 | 29.27% | 0 | 0.00% |
| TOTAL PATRIMONIO | 84,715,055 | 86.23% | 81,526,016 | 75.13% | 3,189,039 | 3.91% |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 98,243,728 | 100.00% | 108,515,944 | 100.00% | -10,272,216 | (9.47%) |

FABIO ANDRÉS BEDOYA ZULUAGA
Gerente
FIRMADO ORIGINAL

NANCY TORO MARIN
Contadora pública
T.P. 61583-T
FIRMADO ORIGINAL

CARLOS HOLMES CUARTA SALAZAR
Revisor Fiscal T.P.80785-T
Ver Opinión adjunta Febrero - 19 - 2019
FIRMADO ORIGINAL

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

ESTADO DE RESULTADOS - N 13

Enero 1 al 31 de Diciembre de 2018 comparado con Enero 1 al 31 de Diciembre de 2017

EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS

| | | Año 2018 | | Año 2017 | | Variación | |
|--|------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|------------------|
| | | Valor | %/ INGRESO | Valor | %/ INGRESO | Valor | % |
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | | | |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | N 14 | 270,565,957 | 100.00% | 221,772,078 | 100.00% | 48,793,879 | 22.00% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | | 270,565,957 | 100.00% | 221,772,078 | 100.00% | 48,793,879 | 22.00% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | | | | | |
| GASTOS DE PERSONAL | N 15 | 37,409,837 | 13.83% | 35,387,998 | 15.96% | 2,021,839 | 5.71% |
| HONORARIOS | | 35,498,647 | 13.12% | 20,976,383 | 9.46% | 14,522,264 | 69.23% |
| COMISIONES | | 2,687,341 | 0.99% | 2,435,258 | 1.10% | 252,083 | 10.35% |
| GASTOS GENERALES | | 6,313,550 | 2.33% | 5,385,052 | 2.43% | 928,498 | 17.24% |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | | 3,287,960 | 1.22% | 1,904,702 | 0.86% | 1,383,258 | 72.62% |
| PROVISION -DEPRECIACION-AMORTIZACION | | 703,048 | 0.26% | 929,420 | 0.42% | (226,372) | (24.36%) |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | | 85,900,383 | 31.75% | 67,018,813 | 30.22% | 18,881,570 | 28.17% |
| COSTOS DE PRODUCCIÓN | | | | | | | |
| GASTOS DE PERSONAL | N 16 | 31,392,025 | 11.60% | 19,011,054 | 8.57% | 12,380,971 | 65.13% |
| GENERALES -Papeleria-Comunicaciones-Calidad del Agua | | 26,259,624 | 9.71% | 21,199,047 | 9.56% | 5,060,577 | 23.87% |
| ARRENDAMIENTOS | | 2,539,026 | 0.94% | 2,479,920 | 1.12% | 59,106 | 2.38% |
| LICENCIAS Y CONTRIBUCIONES | | 7,834,517 | 2.90% | 4,748,859 | 2.14% | 3,085,658 | 64.98% |
| INSUMOS | | 4,793,062 | 1.77% | 1,724,098 | 0.78% | 3,068,964 | 178.00% |
| MANTENIMIENTOS | | 85,851,324 | 31.73% | 78,945,057 | 35.60% | 6,906,267 | 8.75% |
| MATERIALES | | 28,594,926 | 10.57% | 17,064,422 | 7.69% | 11,530,504 | 67.57% |
| OTROS GASTOS (Serv Publicos, Seguro-Base Datos Sui) | | 8,936,877 | 3.30% | 8,381,609 | 3.78% | 555,268 | 6.62% |
| TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN | | 196,201,381 | 72.52% | 153,554,066 | 69.24% | 42,647,315 | 27.77% |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | | 282,101,764 | 104.26% | 220,572,879 | 99.46% | 61,528,885 | 27.90% |
| Excedente o (Déficit) Operacional | | (11,535,807) | (4.26%) | 1,199,199 | 0.54% | (12,735,006) | (1061.96%) |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | | | | | | |
| OTROS INGRESOS | N 14 | 8,033,265 | 2.97% | 4,780,309 | 2.16% | 3,252,956 | 68.05% |
| OTROS GASTOS | N 15 | 308,379 | 0.11% | 1,534,694 | 0.69% | (1,226,315) | (79.91%) |
| TOTAL NO OPERACIONALES | | 7,724,886 | 2.86% | 3,245,615 | 1.46% | 4,479,271 | 138.01% |
| Excedente o (Déficit) del ejercicio | | (3,810,921) | (1.41%) | 4,444,814 | 2.00% | (8,255,735) | (185.74%) |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL (2) | | | | | | | |
| Variación Del Valor Razonable de PPYE | | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Efecto Fiscal De La Variación del Valor de PPYE | | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Diferencia En Cambio Por Conversión | | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Efecto Fiscal De Las Demas Cuentas Por Conversión | | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL (2) | | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL (2) | | (3,810,921) | (1.41%) | 4,444,814 | 2.00% | (8,255,735) | (185.74%) |

FABIO ANDRÉS BEDOYA ZULUAGA

Gerente

FIRMADO ORIGINAL

NANCY TORO MARIN

Contadora pública

T.P. 61583-T

FIRMADO ORIGINAL

CARLOS HOLMES CUARTA SALAZAR

Revisor Fiscal T.P.80785-T

Ver Opinión adjunta Febrero - 19 - 2019

FIRMADO ORIGINAL

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2018

| TIPO | NOMBRE CUENTA | INICIAL | DEBITOS | CREDITOS | FINAL | DISMINUCION | AUMENTO | VARIACION |
|--|-------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| AUMENTO EN EL PATRIMONIO | APORTES SOCIALES ORDINARIOS | 78,592,493 | 0 | 6,999,960 | 85,592,453 | 0 | 6,999,960 | 6,999,960 |
| SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | APORTES ORDINARIOS | 150,000 | 0 | 0 | 150,000 | 0 | 0 | 0 |
| SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | INVERSION SOCIAL - RESERVAS | 10,127,706 | 0 | 0 | 10,127,706 | 0 | 0 | 0 |
| CON VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | UTILIDAD DEL EJERCICIO | 0 | 3,810,921 | 0 | -3,810,921 | 3,810,921 | 0 | -3,810,921 |
| CON VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | (18,883,651) | 0 | 0 | (18,883,651) | 0 | 0 | 0 |
| CON VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | PERDIDA DEL EJERCICIO POR IMPACTO | (20,226,560) | 0 | 0 | (20,226,560) | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL VARIACIONES | | 49,759,988 | 3,810,921 | 6,999,960 | 52,949,027 | 3,810,921 | 6,999,960 | 3,189,039 |
| IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO | | | | | | | | |
| SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR | 61,040 | 0 | 0 | 61,040 | 0 | 0 | 0 |
| SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | FONDOS | 18,834,948 | 0 | 0 | 18,834,948 | 0 | 0 | 0 |
| SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | FONDOS | 1,330,572 | 0 | 0 | 1,330,572 | 0 | 0 | 0 |
| SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO | PATRIMONIO | 11,539,469 | 0 | 0 | 11,539,469 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL IMPACTO POR LA TRANSICIÓN | | 31,766,029 | 0 | 0 | 31,766,029 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL VARIACIÓN PATRIMONIO | | 81,526,017 | 3,810,921 | 6,999,960 | 84,715,055 | 3,810,921 | 6,999,960 | 3,189,039 |

FABIO ANDRÉS BEDOYA ZULUAGA
Gerente
FIRMADO ORIGINAL

NANCY TORO MARIN
Contadora pública
T.P. 61583 - T
FIRMADO ORIGINAL

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
REVISOR FISCAL TP. 80785 T
Ver Opinión adjunta Febrero - 19 - 2019
FIRMADO ORIGINAL

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2018 COMPARADO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| | 2018 | 2017 |
|--|--------------------|-------------------|
| Resultado | -3,810,921 | 4,444,814 |
| Variación Activos a Corto Plazo | -14,655,551 | 39,409,844 |
| Variación Pasivos a Corto Plazo | -13,461,255 | 6,469,546 |
| Variación inventarios | 5,677,638 | -8,413,523 |
| 1- Total Variación Operativa | -26,250,089 | 41,910,681 |
| 2- Variación De La Propiedad Planta y Equipo | 423,048 | -3,797,660 |
| 3- Variación Fondos Propios y/o Patrimonio | 6,999,960 | 6,864,970 |
| Variación Total | -18,827,081 | 44,977,991 |
| Efectivo Inicio Periodo | 46,865,299 | 1,887,308 |
| Efectivo Final Periodo | 28,038,218 | 46,865,299 |

FABIO ANDRÉS BEDOYA ZULUAGA

Gerente

FIRMADO ORIGINAL

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR

Revisor Fiscal T.P.80785-T

Ver Opinión adjunta Febrero 19 - 2019

FIRMADO ORIGINAL

NANCY TORO MARIN

Contadora pública

T.P. 61583-T

FIRMADO ORIGINAL

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

NOTA 1 CONTEXTUALIZACION DEL NEGOCIO.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

➤ **CREACIÓN.**

La **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**, es una entidad de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro que inició operaciones el 1 de julio de 1998. Vigilada hasta el 23 de Octubre de 2003, por la **SUPEROLIDARIA**, organismo Nacional autorizado por el Gobierno Nacional para ejercer su vigilancia en aspectos administrativos, contables y legales, fecha en la cual la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**, recibe el número Único de Identificación y registro No 1-76845000-1, conferido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, la cual la identifica como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo a la radicación número 2003-529-059416-2.

➤ **OBJETO SOCIAL.**

Es el de operar, mantener y administrar los servicios públicos domiciliarios, en especial el sistema de Acueducto Rural, en beneficio de la comunidad en general del Municipio de Ulloa Valle.

➤ **PRINCIPIOS CONTABLES.**

Los utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

- La A.P.C. se encuentra dentro del grupo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) – Sección 1, por lo tanto el marco de aplicación de la normatividad contable internacional está contemplado en las NIIF para PYMES, emitidas para el 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).
La Administración Cooperativa, se clasifica como pyme, y pertenece al grupo 2 por cumplir las siguientes condiciones:
- No cotizar en Bolsa – No ser Emisor de Valores.
- No capta y/o coloca masivamente dineros del Público - No es Entidad de Interés Público.
- No es Subordinada o sucursal de una compañía Nacional o Extranjera que aplique NIIF plenas.
- No es matriz, o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que aplique NIIF plenas.
- No realiza importaciones o exportaciones que representan más del 50% de las compras o de las ventas.
- Tiene menos de 200 Empleados.
- Los activos totales son inferiores a 30.000 SMMLV.

➤ EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se emiten los Estados Financieros comparativos bajo el nuevo marco normativo correspondiente a los años 2018 y 2017.

2. INTRODUCCION.

Se desarrollaron Las políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIC – NIIF, para proveer una información precisa, idónea, transparente y confiable para los usuarios tanto internos como externos que así lo requieran, tanto a nivel tributario, financiero, comercial y todos los demás interesados.

3. OBJETIVOS.

Se fijaron y se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, sobre el tratamiento contable para todas las cuentas que hacen parte de los estados financieros y su estructura.

4. BASES DE PREPARACIÓN.

Moneda Funcional: Los Estados Financieros serán expresados en moneda funcional, el Peso Colombiano.

NOTA 2 ESTADOS FINANCIEROS.

La Normas Internacionales, establecen como juego completo los Estados Financieros los cuales comprenden:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo
2. Un estado de resultado y otro resultado integral del periodo
3. Un estado de cambio en el patrimonio del periodo
4. Un estado de flujos del periodo

NOTA 3 RESUMEN DE POLITICAS.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

I. OBJETIVO.

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la cooperativa en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de Inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 6 meses.

II. ALCANCE.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la cooperativa.

III. DIRECTRICES.

➤ **Reconocimiento.**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la cooperativa cuando: (cuando se recaude, cuando reciba cuotas de usuarios afiliaciones y recaudo por servicios). Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o Intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

➤ **Medición.**

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la cooperativa. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cooperativa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

1. POLÍTICA DE CARTERA.

➤ **Reconocimiento.**

La cooperativa reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios a los usuarios, por venta de servicios comercializados, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en General, cuando se presenten derechos de cobro como subsidios y otros.

➤ **Medición.**

✓ **Medición inicial.**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

✓ **Medición Posterior.**

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al usuario o asociado se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por la cooperativa para cada prestación del servicio, será a la tasa máxima de usura.

➤ **Deterioro.**

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de la cuenta por cobrar no podrá ser calculado por el área contable, sino por un comité de análisis de cuentas por cobrar por servicios al usuario, para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye La información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general:

Incumplimientos de cláusula contractual de plazo.

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando después de facturar el bimestre, el usuario a los seis meses no haya cancelado su servicio, y los usuarios que no cumplan con el pago de tres facturas consecutivas al tercer bimestre se considerarán inactivos.

Antes de cumplirse el periodo normal de la obligación, la cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- ✓ Cuando el usuario solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el usuario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el usuario, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de usuarios presenten una disminución medible en los pagos de sus obligaciones.

2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

➤ **OBJETIVO.**

Los principales aspectos que aborda esta política son:

- ✓ Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
- ✓ Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros
- ✓ Los cargos por depreciación

➤ **Reconocimiento.**

La cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ✓ Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- ✓ Si no son de larga duración y la cooperativa requiere controlarlos se contabilizaran como inventario.
- ✓ Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará Individual.

➤ **INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO.**

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como Inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

➤ **Grupos de Activos.**

La cooperativa podrá reconocer como propiedades, planta y equipo los elementos que duren más de un periodo aunque su costo de adquisición sea insignificante. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej.: sillas).

➤ **Medición inicial.**

La cooperativa medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

✓ **El costo se compone de:**

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

✓ **Compra financiada.**

Cuando la compra de una propiedad, planta y equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

✓ **Costos iniciales.**

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

- 1.- Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración).
2. Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y Promocionales).
3. Los costos de administración y otros gastos generales.

✓ **Costos posteriores.**

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la cooperativa no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

✓ **Componentes.**

Cuando la cooperativa reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo Reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la cooperativa determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.

✓ **Mantenimiento.**

Los mantenimientos periódicos programados que se realizan con una periodicidad superior a un año. Estos se reconocerán como un componente separado y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto en el momento que se tuviese bienes inmuebles.

➤ **Medición Posterior.**

- La medición posterior será al costo. La cooperativa no reconocerá valorizaciones de propiedades, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- La cooperativa realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado así lo ameriten.
- Cuando se revalué, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo de la propiedad, planta y equipo y se le sumara el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado.

➤ **Depreciación.**

- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado.
- Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que Tenga un costo significativo.
- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

Método de depreciación.

El método de depreciación que se utilizará es línea recta.

El método de depreciación aplicado a las propiedades, planta y equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

➤ **Vidas útiles.**

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo vida útil estimada en años

- a) Edificaciones 20 años
- b) Maquinaria 10 años
- c) Muebles y enseres 10 años
- d) Equipo de oficina 10 años
- e) Equipo de cómputo 3 años
- f) Equipo de comunicaciones 3 años
- g) Vehículos 5 años
- i) Sillas de oficina 10 años

j) Los mantenimientos periódicos programados que se realizan con una periodicidad superior a un año. Estos se reconocerán como un componente separado y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto.

k) Mejoras en propiedades ajenas. Mejoras que irán al gasto 2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato.

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparan como partes de un mismo componente.

Nota: Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

Los terrenos se separaran de los edificios.

Compensación por deterioro por valor cuando se pierdan o deterioren activos no se contabilizaran como pérdidas, así estén asegurados.

No se contabilizaran como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

VALOR RESIDUAL.

Se asignó un valor residual así:

| | |
|---------------------|-----|
| Maquinaria y Equipo | 10% |
| Vehículos | 25% |
| Edificaciones | 35% |

4. POLITICA PATRIMONIO.

En la primera instancia concluimos que hay cuentas del patrimonio bajo NIIF que no sufren modificaciones regulatorias contables ni de otras normas, tales como el capital pagado, utilidades gravadas en cabeza de los socios, entre otras. Es decir su tratamiento sigue igual en las dos regulaciones contables (Local – NIIF).

Otras cuentas patrimoniales bajo el modelo NIIF serán nuevas comparativamente con el 2649/93 y son especialmente los movimientos (Otro Resultado Integral) que en esencia está conformada por revaluaciones y cambios de valor razonable cuando expresamente se ordene dicho tratamiento patrimonial y los resultados del ejercicio que tendrían variaciones en algunos casos por reconocimientos y mediciones diferentes de ingresos, costos y gastos.

Ahora bien, si comparamos el mismo patrimonio bajo dos modelos contables diferentes al final del primer período de transición, en el grupo 1 diciembre 31 de 2015, habrá cuentas que permanecen inalteradas o que si eventualmente tuvieron algún movimiento sería el mismo bajo NIIF y bajo 2649/93. Es decir, esta parte del patrimonio es igual en los dos modelos contables.

La parte del patrimonio que cambia lo hace porque algunos activos/pasivos relacionados con revaluaciones, cambios de valor razonable, impuestos diferidos, mediciones por deterioro, entre otras regulaciones específicas de NIIF fueron aplicadas durante el período 2015.

NOTA 4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Este estado se denominaba bajo la anterior normatividad balance general. Este estado financiero se presenta comparativo vigencia 2016 Vs 2017, y se expresa en pesos.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Este grupo se clasifica dentro del Activo Corriente.

Esta cuenta está constituida por Caja y Fondos en Bancos.

- **Caja Menor.** Se Maneja una caja Menor por valor de \$100.000, se realizan pagos de cuantías mínimas como fotocopias, cafetería, aseo y envío de correspondencia.
- **Caja.** En esta cuenta se lleva el valor de recaudos por oficina, los cuales son consignados en el Banco Agrario del Municipio de Ulloa Valle
- **Bancos.** Se Tienen 3 cuentas bancarias, así:
 - 1 Cuenta Corriente en el Banco Davivienda en el Municipio de Quimbaya.
 - 2 Cuentas de ahorro en el Banco Agrario, una en la sucursal de Ulloa y otra en la sucursal del Municipio de Alcalá.

El efectivo y equivalente al efectivo presentó una disminución del 40.17% con respecto a la vigencia 2017, esta cuenta tenía un saldo a Diciembre 31 de 2017 de \$46.865.299, y a Diciembre de 2018 de \$28.038.218, presentando una disminución de \$18.827.081.

Uno de los factores que influye en esta disminución del Efectivo y equivalentes al efectivo, es el aumento que se evidencia en los instrumentos financieros con deudores.

NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES.

En esta cuenta se tiene un saldo de \$56.980.517, presentando un aumento de \$14.655.551 que corresponde a un 34.63% con respecto a la vigencia 2017 donde se contaba con \$42.324.966.

El aumento en instrumentos financieros con deudores afecto la entrada de efectivo y equivalente al efectivo.

El comportamiento de las cuentas de este grupo es:

Aumento en instrumentos financieros con deudores:

- **Venta de Bienes.** De \$3.560.262 a diciembre de 2017 paso en el año 2018 a \$6.472.411, presentando un aumento de \$2.912.149; en esta cuenta se maneja la financiación de

cartera por: venta de medidores, de accesorios, por conexiones y reconexiones, de accesorios y sanciones, y acuerdos de pago que se han financiado.

- **Venta por Servicio Público de Acueducto.** A diciembre 31 de 2018 su saldo es de \$48.664.424, presentando un incremento de \$14.214.874 con respecto a la vigencia 2017 donde se contaba con \$34.449.750. La Administración Cooperativa maneja el servicio de agua potable del área rural del Municipio de Ulloa Valle, en la vigencia 2017 contaba con 731 usuarios, y a diciembre 31 de 2018 con 742, el servicio es facturado bimestralmente.

A diciembre 31 Se tiene una cartera de usuarios activos por valor de \$48.540.884, y por usuarios inactivos \$123.740 los cuales están provisionados en un 100%.

- **Convenios por Cobrar:** A diciembre 31 de 2018 se presenta un excedente por cobrar de los subsidios de la facturación de noviembre y diciembre por valor de \$117.143, y en la vigencia del 2017 no presentaba ningún saldo.

Disminución en instrumentos financieros con deudores:

- **Otros Deudores.** Se maneja crédito a empleados, con un saldo a diciembre 31 de 2018 de \$1.850.079 y en el 2017 de \$2.737.204, presenta disminución de \$887.125 que corresponde al 48% con respecto a la vigencia anterior.
- **Deterioro Acumulado por Venta de Servicio de Acueducto.** Se reconoce un deterioro por el valor de usuarios inactivos, que es la cartera que se considera de difícil recaudo, presentando una disminución de \$45.510, valor que se llevo a ingresos por recuperación de cartera.
- **Anticipo y Avances Entregados.** Se legalizó la cuenta por cobrar de \$1.500.000 por elaboración de las NIIF, con el señor Haverney Marín Orozco, esta cuenta a diciembre 31 no presenta ningún saldo.

NOTA 7 INVENTARIOS.

Se maneja los materiales accesorios y medidores para la prestación del servicio, algunos se llevan al gasto y otros se facturan bimestralmente al cliente.

Inventarios presenta una disminución de \$5.677.638 que representa el 38.57%, a diciembre del 2017 se tenía un saldo de \$14.720.365 y a diciembre 31 de 2018 de \$9.042.727.

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

En el año 2018 no se adquirió ningún bien, a la fecha se tiene como único activo un actuador eléctrico con destinación a la Planta de Oriente, este activo se deprecia por línea recta a 120 meses, con un valor residual del 10% por valor de \$470.050.

NOTA 9 PASIVOS.

Se tienen unos pasivos en el 2018 de \$13.528.673 y en el 2017 \$26.989.928 presenta una disminución de \$13.461.255 que representa un 49.88% con respecto al anterior año. Este grupo está distribuido en cuentas por pagar, beneficio a empleados y provisiones.

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR.

Presento una disminución de 67.86%, de un saldo en el 2017 de \$22.278.308, pasó en el 2018 a \$7.160.074; las cuentas por pagar están distribuidas así:

➤ **Bienes y Servicios**

En el 2018 solo se tiene en esta cuenta el excedente de la contribución a la Comisión de regulación de agua potable –CRA- por valor de \$543.500, las cuentas por pagar por bienes y servicios del año 2017 por valor de \$16.833.179 fueron canceladas en los primeros meses del año 2018.

➤ **Acreeedores**

En el año 2018 los acreedores presentan un saldo de \$3.970.387, presentando un aumento con respecto al año 2017 de \$421.737; los acreedores para el año 2018 están distribuidos en los siguientes conceptos:

- | | |
|---|-------------|
| • Fondo del 1% - Recuperación de cuencas de | \$3.708.924 |
| • Otros acreedores | \$261.463 |

El fondo de recuperación de cuencas corresponde al 1% de la facturación bimestral y se utiliza para campañas educativas y todos los programas que tenga que ver con la recuperación de cuencas.

Los aportes a seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales, fueron liquidados y pagados durante el mismo mes de diciembre.

➤ **Retención en la Fuente:**

El 2017 presentaba un saldo de \$1.363.000, y en el 2018 de \$292.000 la retención en la fuente es pagada durante el mes siguiente, en la vigencia 2018 se realizaron los pagos cumplidamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

El excedente de \$2.354.187 corresponde a IVA por pagar y anticipo de clientes.

NOTA 11 BENEFICIO A EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados son a corto plazo, se tienen tres personas de nomina una en la parte administrativa – Gerente y dos Operativos, esta cuenta presenta un saldo de \$6.368.599 y en el 2017 de \$4.711.620, este aumento obedece principalmente a que el señor Eduar Erley García, en el año 2017 se contrato como fontanero a partir del mes de noviembre y en el 2018 laboró todo el año.

Los beneficios que se tienen son los establecidos de Ley:

- Cesantías: Son consignadas en los fondos en el mes de febrero del año 2019.
- Intereses sobre cesantías: Se cancelan en el mes de enero del año 2019.
- Vacaciones: Valor que se cancela a medida que los empleados vayan cumpliendo el año de servicio, en el año 2018 salieron a vacaciones los señores Eduar Erley García, y Abelardo Antonio Tobon, ambos fontaneros y al señor Fabio Andrés Bedoya, gerente se le adeudan dos periodos de vacaciones.

NOTA 12 PATRIMONIO.

El patrimonio de la Administración Cooperativa en la vigencia 2017 era de \$81.526.016, y en el 2018 de \$84.715.055 presentando un aumento del 3.189.039 que corresponde al 3.91% con respecto al año del 2017 y está compuesta por:

➤ **Aportes Sociales.**

Los aportes sociales acumulados en el 2017 fueron de \$78.592.492, en el 2018 se tiene un saldo de \$85.592.452 el aporte anual fue de \$6.999.960.

➤ **Reserva de Inversión Social.**

Se tiene una reserva por valor de \$10.127.706, esta no presenta ninguna variación con respecto a la vigencia 2017.

➤ **Resultado Del Ejercicio.**

En el año 2018 la administración Cooperativa Ulloa E.S.P. presentó pérdida por valor de \$3.810.921, presentando una disminución de \$8.255.735, con respecto al año 2017 donde se obtuvo una utilidad de \$4.444.814.

Con respecto a la pérdida a recuperar del año 2015 por valor \$85,253.951; se había venido compensado con las utilidades del 2016 y 2017, por valor de \$41.698.927 y \$4.444.814 respectivamente, quedando un saldo por recuperar de \$39.110.210.

➤ **Impacto por la Transición a la nueva normatividad NIIF**

El impacto por transición en enero 1 de 2015 no ha presentado ningún tipo de variación su saldo es de \$31.766.029, lo cual obedeció a la eliminación de los fondos que se tenían por valor de \$20.165.520 y que correspondían al fondo de recuperación de redes, de la provisión a la superintendencia de servicios públicos y a la comisión de regulación de agua potable CRA, y que bajo la nueva normatividad no es aceptado por no ser reconocido como gasto.

Se tenía en el patrimonio el valor de \$11.539.469 que correspondían a la donación que realizó la Federación Nacional de Cafeteros, en la creación de la Administración Cooperativa, este valor se llevó a esta cuenta de transición a la nueva normatividad.

Se ajustó la provisión por valor de \$61.040.

NOTA 13 ESTADO DE RESULTADOS.

Está compuesto por ingresos operacionales y no operacionales, por gastos y por costos, se presenta comparativo 2018 vs 2017, expresado en pesos.

NOTA 14 INGRESOS.

Los ingresos en la vigencia 2017 ascendieron a \$226.552.387, estos están distribuidos en:

- Ingresos operacionales: Estos ingresos los constituyen la venta de bienes y servicios

El año 2017 los ingresos por este concepto ascendieron a \$221.772.078, y en el año 2018 a \$270.565.957 presentando un incremento de \$48.793.879 que corresponde a un 22%.

El aumento de estos ingresos están representados en la venta por servicios en los cargos fijos, consumo, conexiones y reconexiones que representan un 26%; mientras que la venta de materiales presentaron una disminución del 25.44%

- Ingresos no Operacionales: Su saldo a diciembre 31 de 2017 es de \$4.780.309 y en el 2018 de \$8.033.265 presenta un incremento de \$3.252.956 con respecto al año anterior, este aumento obedece que en el presente año se realizó cobro de mano de obra de fontaneros por traslados de líneas y otros, por valor de \$4.194.118, los demás ingresos corresponden a:

- Financieros
- Recuperaciones
- Ajustes al Peso

NOTA 15 GASTOS.

Esta cuenta tiene un saldo en el año 2018 de \$86.208.762, en la vigencia de 2017 su saldo era de \$68.553.507, incrementándose en \$17.655.255, que representa el 20.4%.

Los gastos están representados en:

- Gastos de Personal
- Gastos Generales
- Impuestos, contribuciones y tasas
- Provisiones, depreciaciones y amortizaciones
- Otros gastos

Gastos de personal: Presentaron un incremento de \$2.021.839 que representa el 5.71%.

Gastos Generales: Entre estas cuentas se encuentran:

Honorarios: Presenta un aumento en el 2018 de \$14.522.264 que equivale a un 69.23%, este incremento obedece a que en el año 2017 se canceló por concepto de honorarios: La revisoría fiscal, la asesoría contable, y un asesor en el sistema de seguridad en el trabajo; y en el año 2018 se contrató adicionalmente al asesor jurídico, la elaboración de planos de rutas de evacuación, la legalización de las normas internacionales, la implementación del software de facturación, los estudios tarifarios, el desarrollo e implementación de la página WEB y la elaboración y presentación ante CVC del PUEAA programa de uso eficiente y ahorro del agua.

Comisiones: Por este concepto se le cancela a la Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle, el 3% por recaudos de facturación, en el año 2018 presenta un incremento de \$252.083 con respecto a la vigencia 2017 que equivale a un 10,35%.

Los demás gastos generales corresponden a mantenimientos, viáticos y gastos de viaje, seguros generales, aseo y cafetería y otros gastos generales, en la vigencia 2018 estos presentaron un aumento del 17.24%, el gasto que más presentó aumento fue el de cafetería.

Impuestos Contribuciones y Tasas: En esta cuenta se registran los pagos por industria y comercio, renovación e inscripción de libros ante la cámara de comercio, y el impuesto al gravamen movimiento financiero, esta cuenta en el año 2017 presentaba un saldo de \$1.904.702 y en el 2018 de \$3.287.960 representando un aumento de un 72.62%, esta diferencia obedece a que en el año 2017 la inscripción de libros se llevó a la cuenta de otros gastos y se refleja en la disminución que presenta esta última cuenta ya que de \$1.534.694 en el 2017 paso en el 2018 con \$308.379 representando una disminución del 79.91%.

Depreciación: Se deprecia por el método de línea recta, esta cuenta presenta una disminución del \$226.372, con respecto al año anterior, debido a que solo se está depreciando el actuador eléctrico

NOTA 16 COSTOS:

Los costos están constituidos por:

- Servicios personales
- Gastos Generales
- Arrendamientos
- Licencias y Contribuciones
- Consumo de Insumos
- Mantenimientos
- Servicios Públicos
- Materiales
- Seguros
- Manejo de base de datos

Servicios Personales: Presentan un aumento del 65.13% de \$19.011.054 que se causaron el 2017 paso en el 2018 a \$31.392.025, este incremento obedece a que en la vigencia 2018 el señor Eduar Erley García laboro todo el año y en el 2017 solo laboro dos meses.

La cuenta de servicios personales la constituyen: Los sueldos, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscal.

Gastos Generales: En los gastos generales se manejan las cuentas de papelería y fotocopias, pago de celulares, internet y servicio de correo, transporte fletes y acarreo y costos de control de calidad de agua.

Los gastos generales presentaron un incremento de \$5.060.577 este aumento corresponde en un alto porcentaje al incentivo para transporte del nuevo fontanero, seguido por la cuenta de papelería.

Arrendamientos: Presentó un incremento del 2,38% por valor de \$59.106, en esta cuenta reconocemos el arrendamiento de la bodega, y de la oficina.

Licencias y Contribuciones: Presentó un incremento del 64,98%, y esta cuenta maneja el valor que se le paga a la CVC, la CRQ, CRA y a la Super Intendencia de Servicios Públicos, todas las contribuciones y licencias en el año 2018 presentaron incremento con respecto a la vigencia 2017.

Esta cuenta también maneja el 1% del fondo sobre facturación en el año 2017, el 1% correspondió a \$1.465.622 y en el año 2018 de \$2.263.837.

Consumo de Insumos: Maneja la compra de cloro y elementos básicos para la potabilización del agua, en el año 2017 se compraron \$1.724.098 y en el 2018 \$4.793.062 que representa un incremento del 178%

Mantenimiento y Materiales: Estas cuentas presentan unos saldos a diciembre 31 de 2018 de \$114.446.256 por valores de \$85.851.324, y \$28.594.926 respectivamente; el comportamiento de estos grupos fue:

Se terminó con la obra de la automatización y mantenimiento de la PTAP Berlín con un costo de inversión total de \$56.456.362, de los que se cancelaron en el 2017 \$21.156.000, y en el 2018 en los primeros meses del año \$35.300.362.

En el año 2018 se empieza en el mes de octubre con la obra de la línea nueva de La Pastora – Moctezuma, en este mes la inversión inicial fue de \$1.200.000 en los meses de Noviembre y Diciembre se invierten \$15.750.379 para un total de obra de \$16.950.379.

La inversión de estas obras corresponde a mano de obra, fletes y materiales.

Se realizaron además trabajos de líneas nuevas de los señores Pedro Restrepo, Miguel, Norbey y Rosa Rincón por valor de \$1.192.500 en la Vda. Chapinero; y en Villa Aleyda Vda. El Piñal por valor de \$832.500.

El excedente de \$62.195.515 corresponde a los mantenimientos y materiales para el normal desarrollo de la prestación del servicio.

Los demás gastos como servicios públicos, seguros y manejo de base de datos no presentaron variación significativa dentro de los estados financieros.

NOTA 17 INDICADORES.

| INDICADOR | 2018 | 2017 | VARIACION |
|----------------------------|--------|--------|-----------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | 6.95 | 3.85 | 3.10 |
| PRUEBA ACIDA - Veces - | 6.28 | 3.30 | 2.98 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 13.77% | 24.87% | -11% |
| RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO | -4.50% | 5.45% | -10% |
| MARGEN NETO DE UTILIDAD | -1.37% | 1.96% | -3.33% |

INDICE DE LIQUIDEZ: Presenta una variación positiva de \$3.10 con respecto a la vigencia 2017, este indicador refleja que adquirió mucho más flujo de efectivo para respaldar sus deudas a corto plazo que en la vigencia 2017.

PRUEBA ACIDA: Presenta una variación positiva de 2,98 con respecto a la vigencia 2017, este indicador refleja que la Administración Cooperativa no requiere de la venta de sus inventarios para poder cubrir sus pasivos los cuales son un 100% a corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Presenta disminución del 11% con respecto a la vigencia 2017, variación positiva, que refleja que la entidad solo fue financiada con recursos de terceros en el año 2018 en un 13.77%.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO: Presenta disminución del -10% con respecto a la vigencia 2017, el rendimiento del patrimonio en la vigencia anterior fue del 5.45% y en el año 2018 de -4.50%.

MARGEN NETO DE UTILIDAD: En el año 2017 este indicador presentaba un margen de utilidad del 1.96% y en el año 2018 del -1.37%, presentando una disminución del -3.33%.

NANCY TORO MARIN
Contadora

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Administración Cooperativa Ulloa E.S.P.

Nosotros el Representante Legal y la Contadora General, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera y estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2018, comparados con el año 2017, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2018. Evaluamos utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- De acuerdo a lo establecido en la ley 603 de 2000, informamos que el software utilizado por la empresa se encuentra debidamente legalizado.

Fabio Andrés Bedoya Zuluaga
Gerente
Firmado el Original

Contadora Nancy Toro Marín
T.P. 61583-T
Firmado el Original



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
Ulloa

Informe sobre los estados financieros.

He auditado el Estado de Situación Financiera de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.** a Diciembre 31 de 2018 y Diciembre 31 de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas y Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables mas significativas.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Cooperativa es la responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales están contenidas en los Decretos 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, ya sean debidos a fraudes o errores; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de aseguramiento de la información, las cuales incluyen las normas internacionales de auditoría, adoptadas en Colombia a partir de enero 1 de 2016.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros; dichas normas requieren que el Revisor Fiscal cumpla con los requisitos éticos y que se planee y practique la revisoría fiscal para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia material. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, como Revisor Fiscal he considerado los controles internos relevantes para que la administración de la **Administración Pública Cooperativa Ulloa E.S.P.**, prepare y presente



razonablemente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar las políticas contables utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Como Revisor Fiscal considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expreso mi opinión.

Opinión sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.** a Diciembre 31 de 2018 y Diciembre 31 de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo, notas y revelaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera contenidas en los Decretos 2420 y 2496 del 2015.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

Con Base en el alcance de mi examen, conceptúo que:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- d) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- e) La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- f) La Cooperativa cuenta con software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- g) En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:
 - Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
- h) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría y expresar una opinión sobre el estado del mismo, no evidenció deficiencias significativa que afectaran mi opinión sobre el mismo y sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en conjunto.



- i) El informe de gestión correspondiente al año 2018 ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, me he cerciorado que:
1. El informe de gestión contiene la información exigida por la ley.
 2. La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a diciembre 31 de 2018.

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR

Revisor Fiscal
T.P. 80785 - T
Miembro de CENCOA

Cartago, febrero 19 de 2019